ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANTANDER PADILLA RUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.074.012.754	CONTRATO No.	974- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 31 de agosto de 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Tierralta - GT Sucre - Bolívar - Córdoba		

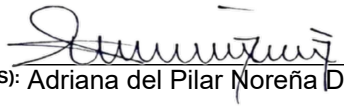
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar el proceso de implementación y/o monitoreo de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de reincorporación informando de manera oportuna al supervisor: avances, dificultades y cualquier novedad respecto de la población de ex integrantes de las FARC-EP y sus familias en los lugares determinados por el supervisor.	Durante el periodo comprendido del presente informe del 1 al 31 de agosto del año 2021, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta. Se brindó el acompañamiento y gestión a una PER en la elaboración de documentos la cual fue contrato de arrendamiento de terreno para un proyecto productivo individual. De igual forma, se le hizo gestión a una PER en solicitarle una cita médica de tomografía de cráneo simple que fue asignada para el día 24/08/2021 a las 09:00 am en la ciudad de Montería la cual se le comunicó al paciente de manera oportuna. El día 24 de agosto se logró la recolección de firmas de documentación de una PER las cuales fueron, 1: carta de instrucción de desembolso para un proyecto productivo de carácter individual 2: aceptación y aprobación del proyecto productivo de carácter individual 3: contrato de compraventa persona natural.
2. Apoyar los procesos de articulación que se susciten en el marco de la implementación de la Política, Programa y Ruta de Reincorporación con los diversos actores del orden público, privados, local, nacional e internacional atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Durante el periodo comprendido del presente informe del 1 al 31 de agosto del año 2021, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta. El día 3 de agosto se logra brindar el acompañamiento al facilitador con el fin de socializar los avances de reincorporación en Tierralta, en la actividad del CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACION CONVIVENCIA Y DDHH. donde asistieron varias entidades, Alcaldía, Policía, Ejercito, ARN, MAPP- OEA, OACP y otras. Esta actividad fue realizada en el salón de eventos HYL del municipio de Tierralta. De igual forma, con el acompañamiento del facilitador se logró la recolección de los documentos ante el Hipermercado ASI LO ES, la cual fueron Certificado de Relaciones Comerciales y Certificado de Parafiscales.
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Durante el periodo comprendido del presente informe del 1 al 31 de agosto del año 2021, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta. El día 15 y 16 de agosto se brindó el apoyo en la convocatoria a las PER para la actividad que se tenía organizada por parte de la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, la cual se tenía programada para el del día 17 de agosto, así mismo se brindó apoyo y acompañamiento a 16 PER en su proceso de hospedaje el cual se tenía como compromiso en la programación de la actividad.
4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Durante el periodo comprendido del presente informe del 1 al 31 de agosto del año 2021, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta. El día 4 de agosto se le brindó el apoyo al facilitador en contactar dos PER la cual se lograron contactar por medio de llamada telefónica. De igual forma, el día 9 de agosto se le brindó el apoyo al facilitador en contactar una PER la cual se le solicitaba documentación de contrato de arrendamiento y certificado de sana posesión para la elaboración de un proyecto productivo individual de cría de cerdo la cual fue contactada por llamada telefónica y por medio de WhatsApp.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información y espacios de concertación con los ex integrantes de las FARC-EP, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Durante el periodo comprendido del presente informe del 1 al 31 de agosto del año 2021, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta. El día 17 de agosto se participó de manera presencial en el salón de eventos H&L en el municipio de Tierralta en la actividad grupal con PER en la jornada pedagógica liderada por UBPD en la cual se socializó la misión, objetivo y acciones en territorio que desarrolla la unidad.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Durante el periodo comprendido del presente informe del 1 al 31 de agosto del año 2021, se lograron realizar las siguientes actividades: El día 9 de agosto se logró participar en una actividad de pausas activas semana encabezado por talento humano. El día 11 de agosto se hizo gestión en reclamar resultados de exámenes generales en GESTAR SALUD de una compañera de una PER la cual fueron entregados de manera inmediata al paciente. El día 19 de agosto se participó de manera virtual en la actividad, taller Identificado y fortaleciendo nuestro rol ARN Sucre-Bolívar-Córdoba. El día 23 de agosto se participó en la actividad de pausas activas semana 31 (23-08-2021) de manera virtual encabezada por talento humano. De igual forma se participó el dia 24 y 25 en la actividad, jornada de autocuidado y cuidado de equipos sede Córdoba, a esta actividad se participó de manera presencial, En la ciudad de Montería. Así mismo, se participa en actividad virtual. de Sensibilización sistema integral de Gestión.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo comprendido del presente informe del 1 al 31 de agosto del año 2021, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 10) se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales;23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; 25) Sistema de Seguridad de la información.

SANTANDER PADILLA RUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): Adriana del Pilar Noreña Daza

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"